

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES Á FESTIVOS.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del 5 de Setiembre de 1883.

Presidencia del Consejo de Ministros.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) llegaron ayer á la una y 55 minutos de la tarde á San Sebastián, continuando sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban en el Real Sitio de San Ildefonso S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias, y SS. AA. RR. las Infantas.

TELEGRAMAS REFERENTES

AL VIAJE DE SS. MM. (Q. D. G.)

ALSASUA 4, 10.15 m.—Al Presidente del Consejo de Ministros el Ministro de Marina:

«SS. MM. llegaron á Vitoria sin novedad, siendo recibidos por el Capitan general del Norte con los honores correspondientes, y aclamaciones de numeroso público en el arden.»

SAN SEBASTIÁN 4, 1.55 t.—Al Ministro de la Gobernación el Gobernador civil:

«SS. MM. han llegado felizmente á esta ciudad.

Las Autoridades, Corporaciones, funcionarios civiles y la población en masa han recibido á los Augustos viajeros con las mayores demostraciones de respeto y entusiasmo. Se dirigen en este momento al templo de Santa María, y son aclamados y vitoreados por el pueblo en todos los puntos del tránsito.»

Id. M. ID., 4 t.—Al Presidente del Consejo de Ministros el Ministro de Marina:

«Después de ser recibidos SS. MM. en todas las estaciones del tránsito con marcadas muestras de respe-

toso afecto, han hecho su entrada verdaderamente triunfal en esta población.

Han asistido al *Te Deum* en Santa María, y luego han bajado á la estación á saludar á la Reina de Portugal.

En este momento se preparan á revisar las tropas de la guarnición.»

IDEM ID., 6 t.—Al Ministro de la Gobernación el Gobernador civil:

«Después de saludar en la estación á la Reina de Portugal, se dirigieron SS. MM. al palacio de la Duquesa de Bailén, en donde han tenido la honra de ofrecerles sus respetos las familias mas distinguidas que residen accidentalmente en San Sebastián.

M. la Reina Doña Isabel ha llegado á las cuatro y media de la tarde, hospedandose en Palacio Ayete.

El Rey está pasando ahora revista á las tropas en medio de vítores y aclamaciones del pueblo y del Ejército. Gran entusiasmo.»

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE VALLADOLID.

Sección de Fomento.

Negociado de Montes.

NUM. 4074.

El día 4 de Octubre próximo y hora de las diez de su mañana se celebrará ante el Alcalde de Villanueva de Duero con asistencia del Capatáz de cultivos de la comarca, la subasta de doscientos cuarenta estéreos de leñas gruesas y cuatrocientos cincuenta de ramaje pertenecientes al monte titulado Pinar de Abajo de dicho pueblo, bajo el tipo de mil ciento ochenta y cinco pesetas, hallándose á disposición del público en la Secretaría de su Ayuntamiento el pliego de condi-

ciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 3 de Setiembre de 1883. —El Gobernador, Manuel Somoza de la Peña

NUM. 4076.

El día 4 de Octubre próximo y hora de las diez de la mañana se celebrará ante el Alcalde de Medina de Rioseco y con asistencia del Capataz de cultivos de la respectiva comarca, la subasta de ciento cincuenta estéreos de leñas gruesas y mil ciento de ramaje del monte titulado Torozos perteneciente a dicho pueblo, bajo el tipo de mil novecientas pesetas, hallándose á disposición del público en la Secretaría de su Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 3 de Setiembre de 1883. —El Gobernador, Manuel Somoza de la Peña.

NUM. 4088.

El día 19 de Octubre próximo y hora de las diez de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de Pozal de Gallinas, con asistencia del Capataz de cultivos, la subasta de aprovechamiento del fruto de pino de los montes titulados, el Alto, la Cabaña y el Pozuelo, pertenecientes al pueblo de Medina del Campo, bajo el tipo de cuatrocientas pesetas, hallándose á disposición del público en la Secretaría de su Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 3 de Setiembre de 1883. —El Gobernador, Manuel Somoza de la Peña.

NUM. 4117.

El día 19 del actual y hora de las diez de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de la Parrilla, con asistencia de Capataz de cultivos de la comarca, la subasta de los

pastos de invierno del monte titulado Outorio, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de setenta y cinco pesetas, estando á disposición del público en la Secretaría de su Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 4 de Setiembre de 1883. —El Gobernador Manuel Somoza de la Peña.

NUM. 4133.

El día 19 del corriente y hora de las diez de la mañana, se celebrará ante el Alcalde de Nava del Rey, con asistencia del Capataz de cultivos de la respectiva comarca, la subasta de los pastos de invierno del monte titulado Comun y Escobares, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de dos mil quinientas pesetas, hallándose á disposición del público en la Secretaría de su Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 4 de Setiembre de 1883. —El Gobernador, Manuel Somoza de la Peña.

NUM. 4123.

El día 19 del actual y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Iscar, con asistencia del Capataz de cultivos de la comarca, la subasta de los pastos de invierno del monte titulado Concejo, perteneciente á dicho pueblo, y bajo el tipo de ciento cincuenta pesetas, estando á disposición del público en la Secretaría de su Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 4 de Setiembre de 1883. —El Gobernador, Manuel Somoza de la Peña.

NUM. 4103.

El día 20 del actual y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Olmedo y con



asistencia del Capataz de cultivos de la comarca, la subasta de los pastos de invierno del monte titulado Cañamón, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de setenta y cinco pesetas, estando a disposición del público en la Secretaría de su Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 4 de Setiembre de 1883.—El Gobernador, Manuel Somoza de la Peña.

NÚM. 4141.

El día 20 del actual y hora de las diez de su mañana se procederá ante el Alcalde de San Pablo de la Moraleja y con asistencia del Capataz de cultivos de la comarca á la subasta de caza de pluma y pelo del monte pinar Oudo, bajo el tipo de cincuenta pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará á disposición del público en la Secretaría de su Ayuntamiento.

Valladolid 4 de Setiembre de 1883.—El Gobernador, Manuel Somoza de la Peña.

NÚM. 4143.

El día 20 del actual y hora de las diez de su mañana se procederá ante el Alcalde de Mojados y con asistencia del Capataz de cultivos de la comarca á la subasta de la caza de pluma y pelo del monte Alvo, Sancho y Cobatilla de dicho pueblo, bajo el tipo de sesenta pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará á disposición del público en la Secretaría de su Ayuntamiento.

Valladolid 4 de Setiembre de 1883.—El Gobernador, Manuel Somoza de la Peña.

NÚM. 4119.

El día 20 del actual y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Mojados y con asistencia del Capataz de cultivos de la comarca, la subasta de los pastos de invierno de los montes titulados, Alvo, Sancho y Cobatilla, bajo el tipo de setecientas cincuenta pesetas, pertenecientes á los propios de dicho pueblo, estando á disposición del público en la Secretaría de su Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 4 de Setiembre de 1883.—El Gobernador, Manuel Somoza de la Peña.

NÚM. 4145.

El día 20 del actual y hora de las diez de su mañana, se procederá ante el Alcalde de Viana de Cega y con asistencia del Capataz de cultivos á la subasta para el prove-

chamiento de caza de pelo y pluma del monte titulado Boca de Cega, en el año forestal de 1883 á 84 bajo el tipo de cuarenta pesetas con arreglo al pliego de condiciones que se hallará á disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Valladolid 4 de Setiembre de 1883.—El Gobernador, Manuel Somoza de la Peña.

NÚM. 4137.

El día 20 del corriente y hora de las diez de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de Villanova de Duero y con asistencia del Capataz de cultivos de la comarca, la subasta de los pastos de invierno de los montes denominados Jaballete, Cotagón, Falda del Caballete, Pinar y monte de Abajo, Coloma, Bolón de Gómez, Piapollada de la China, Idem del Espino, Vado-ancho y Pinarillo, pertenecientes a dicho pueblo, bajo el tipo de ciento noventa y cuatro pesetas, hallándose á disposición del público en la Secretaría de su Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 4 de Setiembre de 1883.—El Gobernador, Manuel Somoza de la Peña.

NÚM. 4135.

El día 20 del corriente y hora de las diez de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de Peñafar y con asistencia del Capataz de cultivos de la respectiva comarca la subasta de los pastos de invierno del monte titulado Las Cuestas y Coto pertenecientes á dicho pueblo bajo el tipo de mil doscientas pesetas, estando á disposición de público en la Secretaría de su Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 4 de Setiembre de 1883.—El Gobernador, Manuel Somoza de la Peña.

NÚM. 4105.

El día 21 del actual y hora de las diez de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de Olmedo y con asistencia del Capataz de cultivos de la comarca, la subasta de los pastos de invierno de los montes titulados Corazón, Los Estalos, pertenecientes á dicho pueblo, bajo el tipo de doscientas noventa y cuatro pesetas, hallándose á disposición del público en la Secretaría de su Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 4 de Setiembre de 1883.—El Gobernador, Manuel Somoza de la Peña.

El día 20 del actual y hora de las diez de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de Almenara y Capataz de cultivos de la comarca, la subasta de los pastos de invierno del monte titulado Concejo, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de ciento veinte pesetas, estando á disposición del público en la Secretaría de su Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 4 de Setiembre de 1883.—El Gobernador, Manuel Somoza de la Peña.

El día 21 del actual y hora de las diez de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de La Pedraja con asistencia del Capataz de la comarca, la subasta de los pastos de invierno del monte titulado Corbejón y Quemados, de la pertenencia de Portillo, bajo el tipo de trescientas pesetas, estando á disposición del público en la Secretaría de su Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 4 de Setiembre de 1883.—El Gobernador, Manuel Somoza de la Peña.

NÚM. 1693.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA. VALLADOLID.

SECCION DE CONTRIBUCIONES.

Primer trimestre de 1883-84.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869 en su art. 16 y de conformidad con el anuncio publicado en el Boletín oficial núm. 28 correspondiente al día 3 del próximo pasado Agosto, se anuncia la cobranza en los pueblos que se expresan para los días que á cada uno se designan en el local señalado al efecto siendo las horas de recaudación de nueve de la mañana á tres de la tarde.

PUEBLOS Y COBRADORES.	DIAS DEL MES DE SETIEMBRE.
D. CESÁREO ALONSO.	
Tiedra.	10, 11, 12 y 13.
D. JUAN TOMÉ.	
Cogeces de Iscar.	11 y 12.
D. SEBASTIÁN IZQUIERDO.	
Villanueva de San Mancio.	12 y 13.
D. PEDRO MANRIQUE.	
Campaspero.	10 y 11.
Bahabón.	12 y 13.
Torrescárcela.	14 y 15.
Viloria.	16 y 17.
Cogeces del Monte.	18 y 19.
D. MANUEL BOBILLO.	
Villavicencio de los Caballeros.	12 y 13.
D. ANTONINO CEÑOS.	
Santervás de Campos.	12 y 13.

Valladolid.—Por territorial.

- D. PEDRO CAMPÓN.
- D. CELESTINO CASTRO.
- D. CIPRIANO ALBA.

La cobranza se verificará á domicilio por estos cobradores los días no feriados del 10 al 30 del actual. Los contribuyentes que no satisfagan sus cuotas á la presentación del cobrador, podrán realizar el pago en la Agencia, sita en esta Sucursal, los mismos días y hasta el 10 de Octubre inclusive, sin recargo alguno.

Valladolid 3 de Setiembre de 1883.—Enrique de Irigoyen.

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA AUDIENCIA.

NACIMIENTOS registrados en este Juzgado durante la 3.ª decena del mes de Agosto de 1883.

DIAS.	NACIDOS VIVOS.						NACIDOS SIN VIDA Y MUERTOS ANTES DE SER INSCRITOS.						TOTAL de ambas clases.
	LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.			LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.			
	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	
21	2	1	3	»	1	1	4	»	»	»	»	»	4
22	1	»	1	»	»	1	2	»	»	»	»	»	2
23	»	1	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1
24	»	1	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1
25	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
26	1	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1
27	2	2	4	3	1	4	8	»	»	»	»	»	8
28	»	3	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	3
29	3	»	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	3
30	2	»	2	»	1	1	3	»	»	»	»	»	3
31	»	»	»	1	»	1	1	»	»	»	»	»	1
TOTAL.	11	8	19	5	3	8	27	»	»	»	»	»	27

Valladolid 1.º de Setiembre de 1883.—El Juez municipal, Manuel Villazán Pulgar.

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA AUDIENCIA.

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado durante la 3.ª decena del mes de Agosto de 1883, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

DIAS.	FALLECIDOS.								TOTAL general
	VARONES.				HEMBRAS.				
	Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	
21	1	»	»	1	2	»	»	2	3
22	2	»	»	2	3	1	»	(1) 5	7
23	1	1	»	(2) 3	»	1	»	1	4
24	4	»	»	4	1	»	1	2	6
25	2	»	»	2	3	»	»	3	5
26	2	»	»	2	4	1	»	5	7
27	»	»	1	1	1	»	1	2	3
28	1	»	»	1	3	»	»	3	4
29	4	1	»	5	»	»	»	»	5
30	1	»	»	1	»	»	1	1	2
31	1	»	1	2	1	»	»	1	3
TOTAL.	19	2	2	24	18	3	3	25	49

(1) En este día aparece la inscripción de una hembra cuyo estado se ignora.
(2) En este día aparece la inscripción de un varón de estado ignorado.

Valladolid 1.º de Setiembre de 1883.—El Juez municipal, Manuel Villazán Pulgar.

Núm. 1886

Don Trifón Heredia y Ruiz, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad y su partido.

Por la presente cito, llamo y emplazo, por ignorarse su paradero y haber desaparecido de esta población, al procesado Gregorio Revilla,

como de unos diez y ocho á diez y nueve años, soltero, panadero, que es de estatura alta, delgado, descolorido, pelo cortado negro, cejas al pelo, cara larga; que viste pantalón y blusa azul, camisa y boina blanca y zapatos negros; para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en el Boletín oficial de

esta provincia ó *Gaceta* de Madrid, se presente en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y Escribanía del que refrenda para responder de los cargos que le resultan del sumario que contra el mismo se sigue sobre hurto; bajo apercibimiento que de no verificarlo, será declarado rebelde y le purará el perjuicio que haya lugar, al propio tiempo encargo á las Autoridades así civiles como militares que procedan á la busca, captura y remisión á este Juzgado de dicho sujeto si fuera habido.

Dado en Valladolid á primero de Setiembre de mil ochocientos ochenta y tres.—Trifón Heredia.—Por mandado de S. S.ª, Miguel Pedrosa.

Núm. 1690

TERCER EDICTO.

Don Fernando Bosch y Herrera, Comandante graduado Capitán, Ayudante y Fiscal del Batallón de Santoña número ciento treinta y cuatro.

En uso de las facultades que las

ordenanzas generales del Ejército me conceden, como Juez Fiscal, de la sumaria instruída al soldado en reserva José Peral Gomez, de veinticuatro años de edad, soltero, hijo de Fernando y de María, natural de Arredondo, provincia de Santander, y apercibido últimamente en Valladolid, por haberse ausentado del pueblo de su residencia sin permiso de la autoridad competente. Por el presente tercer edicto llamo, cito y emplazo al referido soldado para que en el término de diez días comparezca en el cuartel de San Miguel de esta villa, á responder á los cargos que en dicha sumaria le resultan, siendo el último edicto que se publica: y de no verificar su presentación se le juzgará en rebeldía sin más llamarle ni emplazarle.

Y para que éste edicto tenga la debida publicidad se insertará por última vez en el Boletín oficial de la provincia de Valladolid.

Dado en Santoña, á veintinueve de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres.—Fernando Bosch.

Núm. 1692.

Factoría de Utensilios de Valladolid Mes de Agosto de 1883.

RELACION de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en el expresado mes.

NOMBRES DE LOS VENEDORES.	Vecindad.	Artículos	Cantidad comprada.		PRECIO. Pesetas.
			Kilógramos.	Quintales métricos	
Don Felipe González.	Valladolid.	Jabón de 1.ª	400	»	0.90
El mismo.	Id.	Zeña de pino.	»	150	3.00

Valladolid 3 de Setiembre de 1883.—El Administrador, Emilio Martínez.—V.º B.º El Comisario de Guerra Inspector, Antonio Sivelo Nieto.

Ayuntamiento constitucional de Sardón de Duero.

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de esta villa para el suministro de medicinas á las familias pobres de esta población, con á dotación de treinta pesetas anuales satisfechas de fondos municipales.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas á esta Alcaldía dentro del término de ocho días, contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Sardón de Duero 1.º de Setiembre de 1883.—El Alcalde, Dionisio Torre.—Angel Palacios, Secretario.

Alcaldía constitucional de Villalar.

De orden de esta Alcaldía se halla depositada en casa de Doña Dorotea Fernandez, de esta vecindad, una corda que se halló extraviada en este término el día veinte de los corrientes

tes y como á pesar del tiempo transcurrido no haya sido reclamada, se anuncia en el Boletín oficial para que llegando á noticia de su dueño se presente á recogerla siempre que dé las señas de ella y satisfaga los gastos originados.

Villalar á 31 de Agosto de 1883.—El Alcalde, Miguel A. Félix de Vargas.

ANUNCIO.

Con objeto de celebrar el tercer ejercicio de las oposiciones á las plazas de Médicos Cirujanos provinciales, se convoca para el día ocho de los corrientes á las nueve de la mañana á los señores opositores Don Ignacio del Medro y Almazán, Don Francisco Rico y Valverde y D. Ramón Conde Presmanes, en el Anfiteatro bajo del hospital de la Resurrección.

Valladolid Setiembre 6 de 1883.—Secretario, Dr. Eduardo Ledo.

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.

ANO DE 1883 Á 1884.

CONTADURÍA.

NOTA de los gastos hechos en las obras públicas que se ejecutan por Administracion, durante la semana que termina hoy.

SITIO Y MOTIVO DE LA OBRA.	JORNALES satisfechos.		MATERIALES.							
	Pesetas.	Cét.	VENEDORES Ó CONTRATISTAS.	CONCEPTO DEL GASTO.	UNIDADES.	PRECIO.		IMPORTE.		
						Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	
Reparacion y arreglo de los caminos vecinales.	103	60	»	»	»	»	»	»	»	
Idem en los empedrados de calles.	91	10	Mariano Alonso.	Un barril de cemento.	»	»	»	24	»	
Construccion de retretes en la Plazuela de Portugalete.	68	35	Mariano Alonso.	Yeso.	4853 kilógs.	»	17	82	50	
			Leoncio Polo.	Ar na.	2 carros.	»	»	4	»	
			Luis Sanz.	3 llaves y arreglo cerradura.	»	»	»	4	»	
Desmorte de la Casa Posa la titulada de los Paños, plazuela de la Rinconada.	37	60	Leoncio Polo.	Trasporte materiales.	»	»	»	83	50	
			Vicente Perez.	Varios herrajes arreglados.	»	»	»	29	44	
Conservacion y fomento de viveros.	77	10	Leoncio Polo.	Un porte de materiales.	»	»	»	1	»	
Idem de paseos y jardines.	254	98	Leoncio Polo.	Huebras.	3	6	»	18	»	
			Juan Perez.	Trigo para los cisnes.	»	»	»	5	75	
Construcción de pozos para colocar columnas urinarias.	40	25	»	»	»	»	»	»	»	
Total jornales.	672	98							252	19
				Total materiales.						

RESUMEN.

	Pesetas.	Cts.
Importan los jornales.	672	98
Id. los materiales.	252	19
Total pesetas.	925	17

Valladolid 4 de Agosto de 1883.—V.º B.º El Alcalde accidental, E. M. Chapado.—El Contador, Nicolás G. y Peña.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Regimiento cazadores de Talavera, 13 de caballería.

Debiendo venderse en pública subasta el día diez y seis del corriente á las diez de su mañana, en el cuartel de San Benito y oficinas que ocupa el expresado, el fiemo que hagan los caballos que pasan revista presentes en esta plaza, se anuncia al público para conocimiento de los que deseen interesarse en la indicada venta, bajo las condiciones que se expresarán.

Valladolid 5 de Setiembre de 1883.—El Teniente Coronel Comandante Jefe del Detall.—Antonio Guzman.

VENTA Ó ARRIENDO.

De una magnífica heredad de tierras labrantias, casa, pinares, bodega, eras etc. etc. en los pueblos Santiuste, Bernuy y villa Gonzalo de Coca, provincia de Segovia, próximos á Arévalo y Medina del Campo.

Para tratar en Madrid, Rey Francisco, 11 bajo.

De la dehesa Cerrecibañez, provincia de Salamanca, ha desaparecido en la noche del 27 del pasado mes de Agosto, una yegua con su rastra y cuyas señas son: pelo bayo, alzada siete cuartas, edad cuatro años, calzona de los dos pies, el casco de la mano derecha rayado de blanco y un hierro en el anca izquierda que figura una A y una B entrelazada con una cruz arriba y un lunar blanco á la punta arriba de la paleta.

De su hallazgo se dará conocimiento, Cantarranas 70. 2.º, Valladolid.

PÈRDIDA.

Viniendo de Cevico de la Torre, al atravesar las Granjas en la tarde del Sábado pasado se extravió un canuto con una licencia absoluta, la fé de bautismo, la fé de mozo y un abonaré de 385 duros, se recomienda á la persona que lo encuentre, se sirva entregarlo á su dueño D. Severiano Castañeda Maestro, calle de las Parras número 24.

VALLADOLID:

Imp., Lib., Encuadernacion y Libros rayados DE LEONARDO MIÑON, Despacho Acera de San Francisco núm. 18. Talleres Perú 17. duplicado.